CONTRATACION DIRECTA N°28/2020 - MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE CABEZAL DE BOMBA INYECTORA DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G – ID. N°383.300.

24/07/2020

"PRIMER LLAMADO"
ADENDA Nª 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N°28/2020 - MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE CABEZAL DE BOMBA INYECTORA DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G – ID. N°383.300**",** de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;
Procedemos a rectificar algunas observaciones mencionadas en la Nota N° 13553/2020 de fecha 21/07/2020

1- **Procedemos a modificar vía SICP la fecha de Tope de consultas y la fecha de recepción y apertura de ofertas.**

2- **En pliego en la pág.18, donde Dice:**

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

La empresa deberá contar con local propio o alquilado habilitado por la SET, en el rubro taller de reparación de vehículos o maquinarias y/o similares que habiliten al rubro del presente llamado y deberá estar situado dentro del Departamento de Canindeyú.

DEBE DECIR:
h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

La empresa deberá contar con local propio o alquilado habilitado por la SET, en el rubro taller de reparación de vehículos o maquinarias y/o similares que habiliten al rubro del presente llamado.

3- **PROCEDEMOS A CARGAR EN EL SICP, LA ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS RESPALDATORIOS CORRESPONDIENTES.**

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC